



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.959 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SERGIO
PARRA SALCEDO Y OTRO.

LAJA, 09 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 477, N° 478 y N° 481.
- 2.- Correo del Encargado de Deportes del Departamento de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Sergio Parra Salcedo, Monitor de Atletismo de la Escuela Deportiva Comunal, quien se dirigirá a Chillán, el martes 09 de agosto de 2016, con motivo de acompañar a delegación de Atletas a Evento Regional de Atletismo, que se realizará en Complejo Quilamapu. Los deportistas serán trasladados a Los Ángeles (ida y regreso), en Furgón placa patente HGRC-53, conducido por el Sr. Julio Osses Muñoz, formando parte de la delegación Provincial.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Parra y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓